

INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA DE YUMBO “IMCY”

**INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO SUSCRITO CON LA
CONTRALORIA MUNICIPAL CORRESPONDIENTE A LA AUDITORIA DE LA
VIGENCIA DE 2.024**

**ELABORADO POR:
HÉCTOR FABIO GÓMEZ
ASESOR CONTROL INTERNO**

YUMBO, NOVIEMBRE 28 DE 2.025



Carrera 5 No. 6 – 34
Yumbo, Valle del Cauca



+57 (602) 695 9115
+57 (602) 669 1529



Instagram: @imcyumbo
Facebook: Imcy Yumbo



www.imcy.gov.co

NORMATIVIDAD

La Ley 87 de 1.993, en su artículo 12 establece las funciones de los auditores internos.

El Decreto 338 de 2019, Por el cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Único Reglamentario del Sector de Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Control Interno y se crea la Red Anticorrupción.

La Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.

ALCANCE

El presente informe tiene un alcance de las áreas sobre las cuales se establecieron los hallazgos, los cuales fueron 5 en total para la vigencia 2.024 y dos que la auditoría decidió mantener de años anteriores, es claro que muchas de las acciones correctivas sobre los hallazgos afectan otras áreas, sin embargo, se trata de efectuar el alcance sobre las más directamente responsables de las soluciones.

A continuación, se presenta el seguimiento a noviembre 28 de 2.025 realizado al plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría Municipal de Yumbo, de acuerdo a la auditoría financiera y de Gestión, para la vigencia 2.024, este plan fue suscrito el 5 de septiembre de 2.025 y aprobado por dicho ente de control.



El día 28 de noviembre de 2.025 e desarrolló la reunión para hacer el seguimiento al plan de mejoramiento suscrito con la contraloría municipal de Yumbo para la vigencia 2024, de acuerdo a listado de asistencia del cual se anexa copia escaneada.

HALLAZGO No. 1. POR DEFICIENCIAS EN EL REGISTRO CONTABLE Y ADMINISTRACIÓN DE LAS CESANTIAS RETROACTIVAS.

Los traslados se efectúan en el mes de diciembre.

Estado de avance: 50%

HALLAZGO No. 3. POR PUBLICACION EXTEMPORANEA DE LA OFERTA.

Se analiza por parte de Control Interno la publicación de la contratación ejecutada durante el mes de noviembre de 2.025.

Estado de avance: 90%

HALLAZGO No. 5. POR DEFICIENCIAS EN EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROGRAMADAS Y POR LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN PRESENTADA EN EL PLAN DE ACCIÓN DE LA VIGENCIA 2024.

Se realiza acta No. 02 del proceso de Planeación la cual plasma el seguimiento realizado al plan de acción al mes de octubre de 2.025, tal como se menciona en la acción correctiva del plan de mejoramiento, se efectuará una reunión trimestral en las fechas determinadas, participando a Control Interno.

Estado de avance: 50%

HALLAZGO No. 22023. POR DEBILIDAD EN CONTROL CONTABLE EN EL PAGO Y CONTABILIZACIÓN DE LAS TRANSACCIONES FINANCIERAS.

Se adjunta conciliación de presupuesto, contabilidad y tesorería, al mes de octubre.

Estado de avance: 34%

Se anexa listado de asistencia.

ACUERDOS Y COMPROMISOS

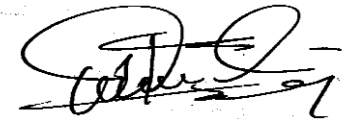
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Informes de avance de cada uno de los comprometidos en los pendientes del plan de mejoramiento.	Líderes de los procesos	Diciembre 23 de 2.025

CONCLUSIONES

El porcentaje acumulado de avance del plan de mejoramiento al 28 de noviembre de 2.025 es del 60%.

RECOMENDACIONES

- Desarrollar las actividades de los compromisos adquiridos.
- Cumplir el plan de mejoramiento de acuerdo a lo estipulado en el plan suscrito.



HÉCTOR FABIO GÓMEZ
Asesor Control Interno

Reviso y Proyectó: Héctor Fabio Gómez – Control Interno Imcy
Original: John Sebastián Echeverri Collazos –Gerente
Copia: Archivo Gestión Documental -Control Interno
Página web de la entidad



Carrera 5 No. 6 – 34
Yumbo, Valle del Cauca



+57 (602) 695 9115
+57 (602) 669 1529



Instagram: @imcyumbo
Facebook: Imcy Yumbo



www.imcy.gov.co